

**MARTHA  
MERCADO  
RAMÍREZ**

COLUMNA INVITADA

## Reforma Electoral, clave para la democracia (I)

**E**n las últimas semanas la agenda mediática se ha volcado al tema de la Reforma Electoral, cuyo resultado definirá, sin duda alguna, el futuro de nuestra democracia y el sistema electoral mexicano.

En estos días, un grupo de legisladoras y legisladores integrará en un solo dictamen la visión contenida en más de un centenar de iniciativas presentadas en materia político-electoral. Esta tarea, titánica y de gran relevancia, será el paso previo al debate y posicionamientos de grupos parlamentarios que integran las cámaras de representación de nuestro país.

La primer aduana de esta reforma será la Cámara de Diputados y, en caso de ser aprobada, se turnará al Senado de la República para aprobarla, rechazarla o, si se diera el caso, solicitar modificaciones a la cámara de origen.

Cualquier sistema político y democrático en el mundo es perfectible, sin embargo, considero que se debe evitar cualquier modificación que resulte regresiva en los derechos ganados por la ciudadanía o en el debilitamiento de las autoridades electorales, las cuales hay que recordar, tienen poco más de 30 años de existencia.

Las autoridades electorales, tanto de nivel federal como local, han sido fundamentales para el desarrollo democrático y la transición política de nuestro país, siendo claves para la construcción de un nuevo modelo donde la pluralidad, la representatividad y la alternancia han sido sus notas características.

En el ámbito federal, tanto el Instituto Nacional Electoral (antes IFE) como el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (antes TRIFE) han construido a través de lineamientos y golpes de sentencia avances de gran calado en la materia electoral. Algunos ejemplos de ello son la paridad en la postulación de candidaturas, las acciones afirmativas en favor de grupos de atención prioritaria, la equidad de la contienda y la fiscalización de los partidos políticos antes, durante y después de los procesos electorales.

En la esfera local, los Organismos Públicos Locales Electorales (OPLE) y los Tribunales Electorales locales son el principal punto de contacto con la ciudadanía y quienes conocen de primera mano las necesidades, quejas y requerimientos respecto de la vida democrática de nuestras comunidades.

En las próximas semanas se prevé un aumento en el debate y posicionamiento público no solo en el Poder Legislativo, sino también por organizaciones de la sociedad civil, líderes de opinión, medios de comunicación, la academia y la sociedad en general.

Escuchar las diversas visiones resultará fundamental para alcanzar una reforma que fortalezca a la democracia, sus autoridades, los derechos obtenidos y la participación ciudadana.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

DIARIO  
**ContraRéplica**  
PERIODICO DE INVESTIGACION

8

31/10/2022

ARTÍCULOS Y  
COLUMNAS

**Resolutivos**

El debate respetuoso e incluyente sobre esta reforma nos permitirá alcanzar una nueva dimensión en nuestra vida democrática. Aprovechemos esta oportunidad para fortalecer el pluralismo, la representación inclusiva y, en definitiva, nuestro sistema electoral.

---

•Magistrada del Tribunal Electoral de la CDMX.  
@MarthaMercadoRm